Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición MM	Fecha de Expedición AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
8/11/2021		NOMBRE: DARWIN REYES AMORTEGUI DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES - E	3012733028

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO	901008710-6

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
		X	16/07/2021	2272 DE 2021

Fecha de Inicio	Plazo de ejecución
21/07/2021	Cinco (5) meses y nueve (9) días o hasta agotar el presupuesto oficial, sin que supere el 31 de diciembre de 2021

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/10/2021	31/10/2021

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento.	Durante el presente periodo se da cumplimiento a las condiciones establecidas en la ficha técnica, mediante acciones que permitieron brindar alojamiento, alimentación, atención y psicosocial y actividades pedagógicas a la población en condición de habitabilidad de calle.	Formatos de ingreso, caracterización, seguimiento, acta de entrega kit de aseo, registro entrega de alimentos de usuarios atendidos
2. Brindar atención social a la población habitante de calle a las personas remitidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.	El personal que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio de asociación, durante el presente periodo brinda atención social a las personas que allegan a las instalaciones de la casa hogar por sus propios medios, remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y jornadas de captación. Durante la permenencia en casa, se brinda alimentación, elementos de aseo personal, estadia, atención psicosocial, procesos de formación.	Formatos de ingreso, caracterización, acta de entrega kit de aseo, seguimiento, registro entrega de alimentos de usuarios atendidos
3. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen como consecuencia de su condición	Para el presente periodo se realiza orientación psicosocial, para lo cual una vez ingresado el usuario a la casa, se realizo entrevista con la profesional en psicologia, y atención psicosocial a usuarios.	Fichas que registran información personal - caracterización. Acompañamiento psicosocial
4. Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los habitantes de calle, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera.	Durante la estadía en la casa hogar para el presente periodo, los beneficiarios contaron de manera permanente con 3 Formadores, los cuales generaron actividades cotidianas que permiten promover estilos de vida saludable, así como acompañamiento permanente en el desarrollo de sus actividades, lo cual genero una interacción que permitió sostener dialogo y cercanía permanente con los mismos, permitiendo una orientación y atención personalizada. De igual manera, se atienden las dolencias presentadas por los habitantes, para lo cual se proporcionan medicamentos de acuerdo a la formula médica, y los pacientes que requierieron servicio de salud fueron remitidos a los diferentes centros médicos.	Registro fotográfico
5. Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa de la Secretaria de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de ingreso y remisión y demás datos que estime la SDS.	Se lleva de manera organizada el registro el cual contiene información de las personas atendidas en la casa hogar, originales se encuentran en informe entregado a la Secretaría de Desarrollo Social, copias en las carpetas de la casa hogar.	Documentos soporte de atención.
6. Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de atención que se tenga establecido	De acuerdo al cronograma establecido, se permiten visitas de familiares a los usuarios, y se facilita telefono para que los usuarios se comuniquen con sus familiares.	Usuarios pueden constatar información
7. Realizar mantenimiento periódico al lugar en dónde se brinda el servicio	El Personal asignado realiza mantenimiento a diario de la casa, generando un espacio adecuado para la atención, de igual manera y de acuerdo a la ficha técnica los beneficiarios de la atención son corresponsables en las acciones para el mantenimiento de la casa.	Registro fotográfico
8. Atender las sugerencias de la supervisión del convenio.	Para el presente periodo se atienden las sugerencias del supervisor del convenio.	Supervisor constata información

9. Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación.	Se realizan clases de danzas y taekwondo dirigidas a los usuarios, actividades generadoras de esparcimiento, tiempo libre y fortalecimiento de procesos conductuales.	Registro fotográfico
10. Adoptar las médidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 dónde se declara Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en atención a la propagación del COVID - 19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la urgencia manifiesta declarada con decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demás normatividad adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento de las mismas durante la ejecución del convenio.	Se da continuación a la implementación de protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar la propagación Covid 19.	Protocolo de bioseguridad
11. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente	Presentación de la certificación de aportes.	Certificación

FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO
C.C 901008710-6

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

DARWIN REYES AMORTEGUI
Firma del Supervisor